

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 15/2013**

Período: 08/06/2013 a 14/06/2013

PRISFAS – Uruguay

- 1- Repercusiones del Informe de DINACIA Sobre Accidente de Air Class..... 1
- 2- “Acrux VI”: Ejercicios Conjuntos de Armadas del Mercosur 1
- 3- Diputado García: "Carencias en la Flota de la Armada" 2
- 4- Justicia Retoma Investigaciones Sobre Irregularidades en la Armada 2

1- Repercusiones del Informe de DINACIA Sobre Accidente de Air Class

Tras conocerse un informe preliminar sobre el accidente del avión de Air Class ocurrido el 6 de junio de 2012 (ver Informe Uruguay 14-2013), diversos actores señalaron diferentes hipótesis acerca del siniestro, ya que hasta el momento, se desconocen con precisión las causas. El informe preliminar presentado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), señaló carencias de mantenimiento. Los representantes de la familia de uno de los pilotos fallecidos (Martín Riva) entregaron al Director de la Comisión Investigadora de Accidentes Aéreos, Cnel. (Av.) Rubel Batista, un escrito donde se refutan 12 puntos del informe de la DINACIA. Paralelamente, el abogado de la empresa Air Class presentó ante la Justicia un escrito con descargos y documentación, en el que también se refutan los puntos en los que el informe preliminar de la Comisión Investigadora apuntaba a la empresa. Como contrapartida, ex pilotos de Air Class denunciaron accidentes y fallas de los aviones. Por su parte, el rescatista Héctor Bado -quien encontró los restos de la aeronave siniestrada-, dijo no entender cómo la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) saca conclusiones cuando la mayor parte de la aeronave sigue bajo agua. También criticó mapas del reporte oficial por utilizar a Google Map en lugar de cartas náuticas y afirmó que las caja negras encontradas no funcionaban desde hace mucho tiempo. En un mes se conocerá el informe definitivo de la Oficina de Investigación de Accidentes de Aviación, dependiente de la FAU. El Cte. de la FAU, Gral. del aire Washington Martínez, informó que el organismo de Aviación Civil todavía estudia el caso, a la luz del informe preliminar. *"Hay una investigación abierta y se aplicarán las medidas que sean necesarias"*, dijo.

(El Observador – Actualidad Nacional – 10/06/2013; El País – Nacional – 12/06/2013)

2- “Acrux VI”: Ejercicios Conjuntos de Armadas del Mercosur

El matutino *La República* informó acerca de los ejercicios realizados en el marco de las operaciones “Acrux VI”, donde participan fuerzas navales del Mercosur en el río Uruguay (ver Informe Uruguay 14-2013). En la nota se describen algunos de los ejercicios conjuntos. En el denominado “Objetivo Charlie”, las Armadas de Brasil, Argentina y Uruguay realizan un simulacro de toma del pueblo Nuevo Berlín (departamento de Río Negro, aprox. 320 kms. al NO de Montevideo), donde las tres Armadas mencionadas "atacan" con tropas terrestres el local de Prefectura local y la ciudad. El "enemigo figurativo" en este caso está representado por parte de la Armada uruguaya y la de Paraguay. El operativo se desarrolla de forma aérea, terrestre y acuática, formando un "cerco ficticio" a la ciudad de menos de cinco mil habitantes. Ese

es el tercero de dos objetivos anteriores; el "Objetivo Alpha" y el "Objetivo Bravo".

(La República – Política - 12/06/2013)

3- Diputado García: "Carencias en la Flota de la Armada"

El Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, indicó que la situación de la actual flota con la que cuenta la Armada Nacional (AN) *"es muy preocupante"* y que *"no puede cumplir"* con las funciones básicas como las custodias del mar.

(La República – Política - 13/06/2013)

4- Justicia Retoma Investigaciones Sobre Irregularidades en la Armada

El Tribunal de Apelaciones Penal de 3° Turno confirmó la decisión del Juez especializado en crimen organizado Dr. Néstor Valetti, de desacumular los expedientes sobre presuntos hechos de corrupción en la Armada Nacional (AN), por lo que ahora el magistrado deberá resolver sobre 20 pedidos de procesamiento que están pendientes desde mayo de 2012. La resolución de la sala, que fue adoptada por unanimidad de sus integrantes, implica la reactivación de las indagatorias por maniobras fraudulentas en la fuerza de mar, que a mediados de 2011 motivaron los procesamientos de varios oficiales navales, entre ellos, el ex Cte. en Jefe V/A (r) Juan Fernández Maggio, por la "compra fantasma" de bienes y materiales. El Tribunal de Apelaciones Penal de 3° Turno entendió que es más conveniente investigar todos los episodios de corrupción en forma independiente, tal como lo había resuelto el Juez Valetti. Su antecesora, Dra. Graciela Gatti, había acumulado todos los casos en una "megacausa" en la que englobó todas las presuntas maniobras fraudulentas en la Armada. Cuando Valetti asumió en el caso desacumuló los expedientes, cosa que fue apelada por la Fiscal Dra. Mónica Ferrero, quien compartía el criterio de Gatti al respecto. La representante del Ministerio Público apeló, por lo que el caso quedó paralizado durante prácticamente un año. Las investigaciones judiciales en torno a la Armada apuntan a aclarar la simulación de compras de insumos para la fuerza y también la existencia de maniobras fraudulentas con vales oficiales de combustible. En los próximos días, Valetti comenzará a estudiar a estudiar las 20 solicitudes de enjuiciamiento, para lo cual tendrá un plazo de 45 días, según los plazos legales que prevé el Código del Proceso Penal.

(El País – Nacional – 14/06/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales**, **Universidad de la República, Uruguay**
www.cee-chile.org, del **Centro de Estudios Estratégicos del Chile**
www.franca.unesp.br/observatorio de la **Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.**